

**PONTIFÍCIA UNIVERSIDADE CATÓLICA DO RIO GRANDE DO SUL**  
**Facultad de Humanidades**  
**Programa de posgrado en Sociología y Ciencias Políticas**

**Reratificación del Aviso regular 01/2025**

**Selección para el acceso a los programas de máster y doctorado en 2025/01**

1. La Coordinación del Programa de Posgrado en Sociología y Ciencia Política de la Facultad de Humanidades de la Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul (PUCRS) anuncia la extensión del Proceso de Selección 01/2025 para admisión en el primer semestre académico de 2025 en los niveles de Máster y Doctorado, de acuerdo con las exigencias del Reglamento del Programa y de los Estatutos y Reglamento General de la Universidad.

2. El Programa, concepto 6 (seis) en CAPES, tiene 1 (una) área de concentración denominada Sociedad y Democracia.

El programa tiene las siguientes líneas de investigación: Ciudadanía, desigualdades y políticas sociales, Diversidad, generaciones y vida cotidiana, Instituciones políticas y democracia y Sociología política de las relaciones internacionales.

La información sobre el área de concentración, líneas de investigación y profesorado acreditado se puede obtener a través del enlace: <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/sociologia-e-ciencia-politica>

3. Del Público

Podrán participar en el Proceso de Selección de Máster todos los titulados de Grado, debidamente homologados por el MEC o por el órgano competente de su país de origen, así como los licenciados, siempre que acrediten haber realizado el curso antes de matricularse en el Programa de Posgrado. Asimismo, podrán participar en el Proceso de Selección de Doctorado todos los titulados de Grado y Máster, debidamente reconocidos y recomendados por el MEC/CAPES o por el órgano competente de su país de origen, así como los titulados de Máster, siempre que acrediten haber superado el curso antes de matricularse en el Doctorado.

4. Vacantes

Esta selección pretende cubrir hasta 7 plazas en el nivel de Máster y hasta 7 plazas en el nivel de Doctorado. Además de las 07 (siete) plazas ofrecidas en el nivel de Máster, se ofrecerán 2 (dos) plazas a candidatos extranjeros y 2 (dos) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas. Asimismo, además de las siete (07) plazas ofrecidas en el nivel de doctorado, se ofrecerán dos (2) plazas a candidatos extranjeros y dos (2) plazas a candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

Si no hay candidatos que cumplan los requisitos de selección, las plazas asignadas a estos candidatos podrán ser cubiertas por otros candidatos no extranjeros y candidatos autodeclarados negros, pardos o indígenas.

## 5. Inscripción

La inscripción se realizará exclusivamente a través de Internet en el siguiente enlace: <https://webapp.pucrs.br/inscricao-stricto/#/login> entre el 01/09/2024 y el 29/11/2024.

Después de llenar el formulario de inscripción en línea, el candidato debe pagar la tasa de inscripción de R\$ 100,00.

## 6. Documentos

Al inscribirse en línea, deberá cargar los documentos que se especifican a continuación.

6.1. Documento de identidad o, en el caso de los extranjeros, pasaporte o Registro Nacional de Extranjeros (RNE);

6.2. Registro de Contribuyentes Individuales (CPF);

6.3. Lattes/CNPq CV (<http://lattes.cnpq.br>). Si es extranjero, Currículo Vitae;

6.4. Copia del expediente académico de la licenciatura y/o del máster (este último solo para los doctorandos que ya posean un máster);

6.5. Título de licenciatura y/o máster (solo para los candidatos al doctorado) o prueba de que completará su licenciatura o máster en la fecha de inscripción;

6.6. Copia del justificante de pago de la matrícula;

Nota: Los candidatos que solo presenten una declaración oficial de fin de estudios de grado o máster, expedida por su universidad de origen, en caso de ser

seleccionados, deberán presentar una copia del título de grado o máster en su primera matrícula. En caso de no aportar esta documentación en el momento de la matrícula, perderán su plaza.

6.7. Los candidatos con discapacidad o necesidades educativas especiales que requieran asistencia específica o material adaptado deberán adjuntar a la documentación un informe reciente (máximo 12 meses), emitido y firmado por un especialista acreditado por el Consejo Médico Regional (CRM). El documento deberá especificar la naturaleza, tipo y grado de discapacidad, así como las condiciones recomendadas para la realización de las actividades de evaluación previstas en esta Convocatoria.

6.8. Solo para los candidatos que estén cursando un máster en el momento de la selección, en lugar del punto 6.4 anterior: presentar un certificado de aprobación en el examen de aptitud o una declaración de defensa prevista firmada por el profesor que supervisa el máster;

6.9. Memorial (solo para candidatos a Máster), según las instrucciones del ANEXO 1;

6.10. Proyecto de investigación (solo para doctorandos);

7. El proceso de selección

7.1. El Comité de Selección

Los Comités de Selección están formados por profesores pertenecientes al Programa de Posgrado en Sociología y Ciencia Política, representantes de las cuatro líneas de investigación: Ciudadanía, desigualdades y políticas sociales; Diversidad, generaciones y vida cotidiana; Instituciones políticas y democracia; y Sociología política de las relaciones internacionales. Los comités designados supervisarán el proceso de selección y se encargarán de: (a) elaborar las preguntas temáticas para las entrevistas individuales; (b) analizar la documentación presentada; (c) evaluar el memorial; (d) realizar la entrevista; (e) evaluar el proyecto y Lattes, (f) aprobar o suspender a los candidatos.

7.2. Etapas del proceso de selección

El proceso de selección constará de dos etapas, la primera eliminatoria y la segunda eliminatoria y clasificatoria, tanto para el Máster como para el Doctorado.

Primera etapa:

1. Análisis de la documentación requerida para la inscripción - currículum vitae, considerando publicaciones en revistas y libros, presentación de trabajos en eventos, inserción académica y adhesión de la producción al ámbito de al menos una de las líneas de investigación.

2. Exclusivamente para el Máster: Evaluación de la Memoria, que tendrá en cuenta los siguientes criterios: a) Adecuación de la Memoria a la línea de investigación elegida por el candidato;

b) Mérito, originalidad y pertinencia de la propuesta de Disertación (segunda parte del Memorial);

c) Enfoque y claridad de los objetivos de la propuesta de tesis;

d) Viabilidad de la propuesta.

3. Exclusivamente para el Doctorado: Evaluación del proyecto de investigación, que tendrá en cuenta los siguientes criterios: a) Adecuación del proyecto a la línea de investigación elegida por el candidato; b) Mérito, originalidad y relevancia del proyecto; c) Enfoque y claridad de los objetivos del proyecto; d) Viabilidad del proyecto, considerando la metodología, fundamentación teórica y cronograma.

Tras la etapa previa de análisis de la documentación y evaluación del proyecto de investigación (Doctorado) o del Memorial (Máster), se decidirá la idoneidad del candidato para pasar a la 2ª etapa. Solo los candidatos considerados aptos por el Comité de Selección pasarán a la 2ª etapa.

Segunda etapa:

Entrevista considerando la defensa del proyecto de investigación (Doctorado), memoria (Máster) y producción del candidato, así como su interés y disponibilidad para asistir al curso respectivo. Todas las entrevistas se realizarán por videoconferencia.

7.3. Criterios de selección 1ª etapa

— Análisis de la documentación: 3,0 puntos;

— Evaluación del proyecto de investigación o memorial: 3,0

puntos. 2ª etapa

— Entrevista: 4,0 puntos.

Criterios de desempate: mayor puntuación, por orden, en la evaluación del proyecto de investigación (Doctorado) o Memorial (Máster), en la entrevista y en el

#### 7.4. Clasificación final

Se considerarán aprobados los candidatos que obtengan al menos 7 (siete) puntos en la suma de los criterios de evaluación de las dos etapas.

El resultado final se publicará en función de la clasificación (nota) de los candidatos.

#### 8. Resultados del proceso de selección

La lista de candidatos seleccionados y la lista de suplentes se publicarán antes del 18 de diciembre de 2024 en las páginas web del Programa <https://portal.pucrs.br/pesquisa/programas-de-pos/sociologia-e-ciencia-politica>

#### 9. Calendario

<b>Actividad</b>	<b>Fecha</b>
Publicación del anuncio 01/2025	01/09
Plazo de inscripción	01/09 a 29/11
Entrega de los documentos solicitados en el punto 6.	Hasta el 29 de noviembre
Análisis del Proyecto (Doctorado), del Memorial (Máster) y del Documentación (para todos los candidatos)	Hasta el 4 de diciembre
Resultados de la primera etapa	05/12
Realización de entrevistas (videoconferencia)	06/12 a 11/12
Publicación de los candidatos seleccionados - orden de clasificación	12/12
Plazo de presentación de recursos	13/12
Envío de la respuesta a la solicitud de recurso	16/12
Publicación de los resultados del proceso de selección	18/12

10. Disposiciones generales

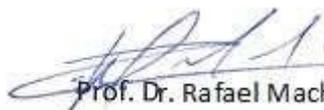
10.1. La inscripción del candidato implica la aceptación de las normas de este Proceso de Selección contenidas en este Anuncio

10.2. El plazo para recurrir los resultados finales del Proceso de Selección para el Programa de Posgrado en Sociología y Ciencia Política será de un (1) día hábil a partir de la fecha de publicación. Los recursos deberán enviarse a la siguiente dirección de [correo electrónico sociologiaepolitica@pucrs.br](mailto:sociologiaepolitica@pucrs.br) en un documento debidamente firmado, con justificación de no más de 10 líneas. Estas solicitudes serán analizadas y juzgadas por el Comité de Coordinación del Programa.

10.3. Los documentos de los candidatos no seleccionados y de los candidatos seleccionados que no se inscriban en el programa se eliminarán del sistema una vez finalizado el periodo de inscripción.

10.4. Los casos no previstos en este Aviso serán resueltos por el Comité de Coordinación del Programa de Posgrado en Sociología y Ciencia Política de la PUCRS.

Porto Alegre, 25 de noviembre de 2024.



Prof. Dr. Rafael Machado Madeira

Coordinador del Programa de Posgrado en Sociología y Ciencias Políticas

## ANEXO I

### MEMORIAL (Máster)

El Comité de Selección utiliza el Memorial como herramienta para analizar el perfil del candidato, atendiendo a su trayectoria académica y profesional.

Al redactar su Memorial, el candidato al Máster presenta una retrospectiva de sus experiencias como estudiante y/o profesional. A partir de esta reflexión, explica las principales razones por las que desea cursar un Máster en Sociología y Ciencias Políticas en la PUCRS.

Se sugiere escribir un Memorial:

PARTE 1 - el candidato presenta los aspectos más relevantes de su trayectoria - bagaje intelectual y profesional - analizándolos críticamente y/o relacionándolos con su elección de Máster en Sociología y Ciencia Política.

PARTE 2 - el candidato presenta brevemente el tema que pretende investigar, indicando una de las cuatro líneas de investigación del Programa de Posgrado en Sociología y Ciencia Política<sup>1</sup> con las que podría articularse, así como sus intereses y posibles procedimientos de investigación.

En cuanto al formato, el Memorial deberá presentarse de acuerdo con las siguientes normas: no más de 10 páginas (con bibliografía); tipo de letra Times New Roman o Arial; tamaño 12; interlineado 1,5; autor/fecha; notas explicativas, en su caso, al pie de la propia página.

<sup>1</sup>Para más información sobre las líneas de investigación del Programa de Posgrado en Sociología y Ciencia Política de la PUCRS, le recomendamos que consulte la página web: <https://portal.pucrs.br/ensino/escola-de-humanidades/#mestrado-e-doutorado>